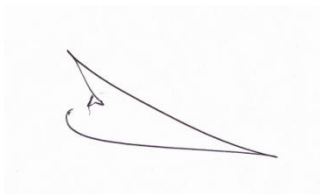


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2023-00195-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Visto el memorial que antecede, el Despacho dispone que por secretaría se libre nuevamente el Despacho Comisorio No. 0045 del 12 de septiembre de 2023 corregido, conforme lo solicitado por la parte ejecutante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez